



Director, ASDRÚBAL VILLALOBOS, Editor.

FALCO & BORRASÉ, Admores.  
Apartado de Correos N°. 638

San José, Costa Rica, 23 de Noviembre de 1916

CONDICIONES: Costa Rica ₡ 1-50  
trimestre. - 7ª Av. Este, N°. 42

# PASOS DE ANIMAL GRANDE



Pasar por nuestras tierras no es aventura, si está en la presidencia una "criatura",

que al encontrar que el suelo ha sido hollado piensa muy frescamente que lo han honrado!

# Alfredo XXVIII y Justiniano I

Una de estas tardes frías de Noviembre que convidan a mover los pies, me dirigí a la Sabana con el doble objeto de entrar en calor y admirar la puesta del sol. Hacia la mitad del Paseo de Colón di alcance a un viejo amigo que había tenido la misma idea que yo. Este amigo, amable filósofo que se consuela de los desastres nacionales estudiando las ciencias ocultas, me dijo después de estrecharme la mano:

—¿A que no adivina usted en lo que voy pensando?

—En los impuestos directos.

—En eso precisamente no; pero no anda usted muy lejos... Voy pensando en don Alfredo.

—¿En don Alfredo XXVIII?

—El mismo.

—Mal pensamiento es ése.

—No vaya usted a hablarme de política. Ya sabe que ni me gusta ni la entiendo.

—Descuide usted. No le hablaré de cosa tan mal oliente.

—Celebro verlo tan racional... Pues sí, amigo mío, cuando usted me dió alcance iba pensando en don Alfredo, o, mejor dicho, en el Emperador Justiniano.

—¿En el Emperador Justiniano?... ¿Y qué tiene que ver este monarca oriental con nuestro don Alfredo?

—Más de lo que usted se figura.

—¿Cómo así?

—¿Cree usted en la reencarnación?

—Es cosa que me tiene sin cuidado.

—Pues cuando quiera usted convencerse de la verdad de esta doctrina, dese una vuelta por mi casa; yo le probaré a usted que las almas...

—Ya, ya. Pronto iré a verle a usted.

—No, mi querido amigo; no vendrá usted. Por desgracia pertenece usted al gremio de los escépticos empedernidos.

—No tanto. Creo a pie juntillas en las de cántaro.

—Ya asoma otra vez la política... Hablemos de cosas serias, si Ud. quiere.

—¿De la reencarnación de las almas?

—Sí, de eso; aunque lo diga con ironía... Las almas se reencarnan, amigo mío; téngalo Ud. por seguro... Sin ir muy lejos. D. Alfredo...

—¿Don Alfredo?... ¿Qué le pasa a ese buen notario de Herería?

—Que ¿qué le pasa?... Poca cosa. Que don Alfredo es nada menos que la reencarnación de Justiniano I, Emperador bizantino.

—¡Caracoles!

—Sí, como Ud. lo oye. En el cuerpo algo enclenque de D. Alfredo XXVIII, como Ud. dice, habita hoy el alma del famoso compilador del *Digesto*.

Miré a mi interlocutor con extrañeza; pero él, sin desconcertarse continuó muy seriamente:

—Esa es la pura verdad... Póngame Ud. cuidado y me dará después su opinión... El parecido entre don Alfredo y Justiniano es sorprendente. Observe usted en ambos la misma tendencia aristocrática, el mismo afán de legislar. Usted sabe lo mismo que yo, que si el Congreso no hubiese cortado a tiempo las alas a don Alfredo, habría echado éste más leyes a *La Gaceta* que el mismo Justiniano.

—Hombre, es verdad. La cosa empieza a interesarme.

—Espere usted... ¿Conoce usted el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano?

—Lo he consultado algunas veces.

—Pues bien, cuando tenga usted un rato desocupado, abra el tomo undécimo por la página 335.

—¿Y qué hay en ella?

—La biografía de Justiniano I, Emperador de Oriente.

—Supongamos que la tengo por delante.

—Perfectamente. En esa biografía leerá usted cosas como estas, acerca de la vida del susodicho Emperador: «En su administración... le dirigió la Emperatriz Teodora, cortesana...; alimentó las querellas de azules y verdes...»

—¡Zambomba!

—... y estuvo a punto de perder el trono en la famosa sedición... llamada *Nika*...

—¡Aprieta!

—... dió el poder a Ministros impopulares... Hizo construir muchos monumentos... pero también MULTIPLICÓ LOS IMPUESTOS y provocó el descontento del pueblo».

—¿Sabe usted que esto ya pasa de castaño oscuro?

—Y tanto. Ya acabará usted por convenirse como yo lo estoy... Pero todavía falta algo muy curioso... ¿Ha reparado usted con el seudónimo con que firma don Alfredo sus artículos en *El Imparcial*?

—Confieso que no.

—Pues ese seudónimo es nada menos que el de JUSTINIANO.

—¡Asombroso!

—Asombroso para usted, mas no para mí.  
—Pero ¿y la cortesana Teodora?... Es bien sabido que don Alfredo...

—Convencido; pero sustitúyala usted con un cortesano...

—Y tendríamos a Arias o a Kumpel.

—Usted lo dice.

—¿Cuál de los dos le parece a usted el más probable?

—Yo me inclino a Kumpel.

—¿Por qué?

Mi amigo el ocultista se detuvo, me miró fijamente y añadió con cierta malicia:

—El mismo Kumpel lo ha dicho en *El Imparcial*.

—No recuerdo.

—Pues bien claro dijo que don Alfredo y él eran amigos de muy atrás.

—Tiene usted razón... Ya voy creyendo en la reencarnación de las almas.

—Lo celebro infinito.

Y aquí terminó la plática.

TRIBONIANO

## Nuestro amo Kumbo

La sesión del Congreso del 13 de Noviembre nos ha revelado un mundo de cosas. Entre otras que tenemos un amo llamado Kumbo.

Este Kumbo no es solamente el *factotum* del Gobierno, según confesión propia hecha en *El Imparcial*, sino que está fuera del alcance de las leyes y hasta de los ataques de la Prensa. Su personalidad ha impreso de tal modo en el Gobierno, que éste procede en lo internacional, lo mismo que Kumbo en lo particular: pone las espaldas para que lo fustiguen.

En Costa Rica, Kumbo es dueño de vidas y haciendas. Se refocila en el automóvil oficial; arresta ciudadanos; convierte en *cucharrillas* a los Magistrados, de la de Cartago, compromete la neutralidad del país y alborota la Cámara. Sólo Cabuyo, que es de la cáscara amarga, se atreve a hacerle los puños y a pedirle que enseñe la placa.

El pueblo costarricense es el más dichoso de la tierra. Ya se había sacado la lotería de don Alfredo XXVIII. Le faltaba la de Kumbo. Ya se la sacó también. Esto es lo que se llama gollería.

¿Cuál es el alimento más sano y nutritivo? LA HARINA DE MAÍZ AMARILLO Y BLANCO Cesáreo G. García Teléfono: 126.

El mejor y más completo surtido de novedades se encuentra en

**LA FAMA**

— C. HERRERO —

Sucesor de HERRERO HERMANO

**LA GEISHA**

COCKTAILS Y REFRESCOS ESPECIALES

SERVIDOS POR EL PROPIETARIO

**PEDRO GIRALT**

Tomar Cerveza

y refrescos



**TRAUBE**

Los preferidos por los costarricenses

**ROBERT HNOS.**

A pesar de la guerra mantiene este almacén un surtido muy completo en confecciones :::: y tejidos ::::

**Precios módicos**

Mentiras que pueden ser verdades

II

## Antes del sorteo

Oh, aquellos tiempos de paz encantadora! Hace poco más de dos años, casi tres; allá en la ciudad de los hombres de buenas intenciones, al otro lado del Virilla, no había un parque constelado de luces y con pasillos de mosaico, ni el jardinillo de la Parroquia tenía verja nueva, ni poyos, ni arbolitos de ciprés en forma de copas de champaña, pero tampoco había hombres desprestigiados, ni tendencias de despotismos hipócritas encubiertas, ni Ministros débiles de cuerpo y alma, que entonces sólo habían servido para secretarios de un colegio, en donde no se necesita más que saber escribir medianamente y conocer las cuatro reglas para deducir los promedios de las notas bimestrales.

Oh, aquellos tiempos en que no había ni un suntuoso edificio para la Escuela Normal, ni un gimnasio donde jugar Basket Ball, pero había tranquilidad, se conservaba aún el prestigio que los mayores dejaron como herencia de probidad, y la palabra empeñada se respetaba con religiosa exactitud!

Y diga, entre paréntesis, para vindicarme de malas conjeturas: no es que me molesten esos adornos, no es que yo quiera las casas en ruinas y las calles empedradas y las escuelas incómodas; no, es que quiero eso, pero acompañado de intenciones sanas y de progresos más eficaces, que en vez de engalanar la ciudad, sirvan de base a un porvenir suntuoso por lo honrado y por lo sólido.

Pero me está pasando lo que al chiquillo de mi vecino, que se enoja cuando le hacen muecas. Dejo ese tono malcriadote y sigo el cuento, que servirá para completar el concepto que se tiene de las figuras que, burlando una elección popular, han llegado a desplegar sus intentos... (no quiero calificarlos) en el puesto en que, antaño, tuvieron más de un apuro hombres caracterizados por su saber y su cordura.

La escena era sencilla: una casa de corredor con baranda de madera charolada; en la esquina opuesta, el parque sin mosaicos y sin luces (entonces el pobre no era vecino de un gobernante); al fuente, el jardinillo de la parroquia; en el corredor, el que ahora es «Conde del Solar», y que antaño fuera don «no sé quien», tendido a sus anchas sobre la banca de reglías barnizadas junto con el Notario dueño de casa, muchacho gracioso y picaresco, que más de una vez, a las cua-

tro de la mañana, estudió chistes en un almanaque recién llegado de Nueva York. Más acá, el hermano del Notario, con chaleco de fantasía y saco azul (entonces no se usaba la chinilla) y en torno de ellos, unos seis campesinos ricos que, al decir de las malas lenguas, llegaban por lana y salían trasquilados. Y hablaban: don «No sé quien»: contale un cuento.

*El Notario:* ji, ji, ji, ji... cuál?

*El Hermano:* Decíles la adivinanza de la lora.

*El Notario:* es que es muy malcriada.

*Don «No sé quien»:* dejate de cosas, hay que vivir bien y alegremente, a costa de todo.

*El Notario:* Bueno, vamos a ver: en qué se parecen las loras... a...

*El Hermano:* (interrumpiéndolo)—chist. Callate, aquí viene don Tranco, que es hombre de respeto.

Don Tranco llegaba serio y metido en un cuello que mejor hubiera servido de puño, y entonces conversaban de lo sucedido en el Congreso, de las nuevas elecciones, pero no se decía allí: «yo estableceré tal impuesto»; «yo daré de alta a fulano». «Yo vetaré tal proyecto». No, nada de eso, entonces reinaba allí una completa mansedumbre, tan completa, que el Notario siempre trataba de quedar bien con el Gobernador y con el Comandante; hoy las cosas son al revés.

Otras veces el Notario dejaba perdidos sus libros de Economía Política y se iba a la retreta en compañía de don «No sé quien», eso sí, sin hacerle ojitos a las muchachas; de eso no gustan las personas serias, y él es de esas. Sin embargo, el que ahora es *Conde del Solar*, no perdía la ocasión: para él lo mismo eran solteras, casadas o viudas, pues en realidad, todo depende nada más, que de una simple fórmula; lo mejor es lo que Natura manda. Pero, cuidado con extraviarse!

De pronto, al torcer la esquina,—que es el colmo de la fuerza—aparecía el *Hermano del Notario*—hoy el diputado Chinilla—comiendo quesadillas, y todos se morían de risa. Entonces decía el Chinilla menor: «Hermano, ¿querés quesadillas, tienen queso como maíz» Desde entonces son aficionados al queso...

Así era la vida allá, al otro lado del Virilla, en la ciudad de los hombres de buenas intenciones, antes del sorteo en que el Notario se sacó el premio gordo.

Qué vida más tranquila, y sobre todo, qué vida más oscura.

SANTOS CUBUJUQUÍ

## Regresó el Marqués

Ha arribado felizmente a nuestras playas nuestro Ministro en Nicaragua, el inefable Marqués de Monpavón, ex-Jefe del Protocolo, etc., etc. Nos cuenta la Prensa bien informada que no vaciló en ponerse en camino, a pesar de tenerlo sujeto la gota: militar a probado ser el Marqués en esta ocasión. Ante todo el cumplimiento del deber.

Este ilustre diplomático es hijo de las genialidades de don Ricardo, de quien se dijo alguna vez, con motivo del nombramiento de cierto Cónsul que había querido imitar a Calígula.

En cuanto puso los pies en Puntarenas, Monpavón se apresuró a declarar a un corresponsal que en Nicaragua nos adoran.

Por lo visto no ha tenido tiempo ni para leer las notas y telegramas de don Diego Manuel, especie de burra de Balaam mal enfrenada.

## La tranca de Kumbo

Don Juan Kumbo está hecho un caliente. Desde que sentó plaza en la policía, anda con una tranca de granadillo que da frío en la espalda.

Lo que va a pasar no es difícil de prever. Esa tranca se va a romper; se va a romper en las costillas de... Kumbo!

Por suerte las tiene bastante duras.

## La carreta sin bueyes

Aunque parezca mentira, hay una persona que tiene más gracia que don Alfredo y don Nicolás: se llama el pueblo. Este sujeto es un guasón que de todos se ríe y da siempre con el chiste oportuno y el mote que viene de molde. El es quien ha bautizado al nuevo automóvil oficial con el nombre de *La carreta sin bueyes*, como había encontrado antes el de *Chinillas*.

Para ricos y pobres. — MAÍZ SIN CÁSCARA, incomparable para tortillas y bizcochos; evita el uso de sustancias calcinadas como la ceniza, que daña la salud. Quien lo pruebe una vez lo usará siempre. Solicítelo en cualquier pulpería y establecimientos de primer orden. — DEPÓSITOS GENERALES: Cesáreo G. García, fabricante, teléfono 126. — E. A. Robles & Co., Agentes, Teléfono 121. — SAN JOSE.

¿Quiere Ud. confeccionar un rosquete sabroso y alimenticio? Compre HARINA DE MAÍZ BLANCA Y AMARILLA, FINA. — CESÁREO G. GARCÍA. — Teléfono 126.

## AMBOS MUNDOS

— PAGES HERMANOS —

Acreditado Almacén de abarrotes. Gran surtido de conservas de todas clases. Agentes del conocido betún marca COLUMBA. CRISTALERIA, LOZA, PORCELANA. SAN JOSE COSTA RICA

## Colección EOS

Revista Quincenal

Director: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

32 páginas de lectura: 10 céntimos. Pídase un número de propaganda a los editores

FALCÓ & BORRASÉ

7ª Avenida Este, 42 : SAN JOSÉ, COSTA RICA

FÁBRICAS DE HIELO DE SAN JOSÉ Apartado 704—Teléfono 218 EL MÁS PURO Y MÁS BARATO

## ANILINA NEGRA

DE VENTA EN

La Nueva Botica de San José

Y EN

LA BOTICA DE LA DOLOROSA

EDICIONES MINÚSCULAS

A VEINTICINCO CÉNTIMOS TOMO

Las Fantasías de Juan Silvestre, Carmen Lira. Oro de la Mañana, Rafael Cardona.

CARMEN LIRA



Con amor puro y ferviente  
tiene una alta devoción:  
escribir brillantemente  
con sangre del corazón!

**¡Amárrenlo!**

Este Castillo Azul de Cuesta de Mulas, es el propio Monte Parnaso con sus nueve musas y todo, el mismo de que nos habla la mitología helénica, pero hecho realidad porque está desnudo de aquellos prestigios fantásticos.

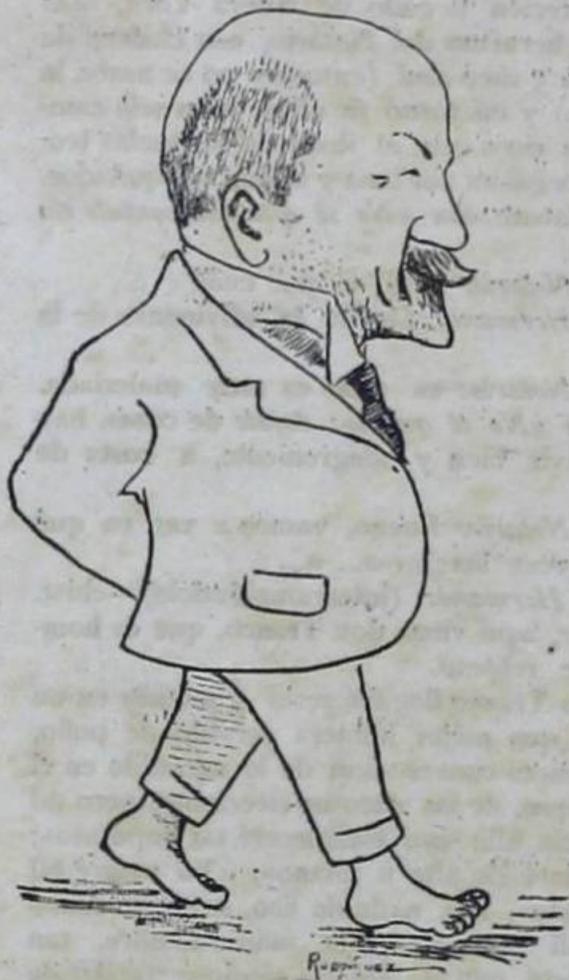
A don Alfredo le ha caído en suerte poseer de aquella cumbre, que fué inaccesible allá en la Hélade, a todos los mortales.

Llegado allí por aquel fraude del 28, convocó a las musas; y ante el mágico conjuro de aquel dios, fueron llegando, haciendo escala en el Presupuesto, Kultura Vieja con su grasa y su papada, y Averroes llevando en la diestra el farol de Diógenes el perro.

Cada uno ha vertido ricos caudales de luz en la neblina mental del genio. De entonces, en qué claro día vive el dios de Cuesta de Mulas!

Kultura Vieja le guió la mano para la erección del más alto monumento con que hace alarde la fatuidad y la pedantería campesinas; Averroes, sobre el dictamen de don Cleto,

DON CLETO EN EL CONGRESO



Con su palabra que asedia,  
el jefe de Oposición,  
demostró—sin ser comedia—  
que no todos los de Heredia  
como los Chinillas son.

vierte sus destellos a través de don Alfredo, (el cristal con que desde un día memorable, nos miran reducidos a la veintiochoaba expresión).

Kultura Vieja calla sus gestiones, por lo menos; pero este don Averroes llama «mías» las producciones de don Alfredo, que ignora las indiscretas divulgaciones del filósofo árabe.

Este Averroes cada vez que puede, juega a dos cartas. En tanto don Alfredo cree en su silencio y discreción, a don Cleto llegó a contarle ser suya la refutación al dictamen con que este estadista pugna el proyecto de Naranjo, sobre Impuesto Directo y Territorial.

Este don Samuel, que según el dictamen del Gobierno, está ido de la cabeza, ha dado en llamar suya la obra en que descansa firme y eterna, la gloria de don Alfredo.

Cada uno tiene sus chifladuras y cada loco su tema; y como don Samuel insiste en el suyo, cometería otra locura, por ejemplo, ya que divulga que los proyectos de don Alfre-

NUESTROS MINISTROS



«Hay plumajes que cruzan el pantano  
y no se manchan: mi plumaje es de esos!»  
ACOSTA

do son obra suya, la de presentarse ante Ramón Argüello a pedirle demandar a don Alfredo por la supuesta usurpación.

¡Amarren a Naranjo! ¡Está loco! Se dice don Alfredo. Y aún cuando no lo dijese, sólo a un loco se le ocurre atribuirse el proyecto original de don Alfredo. Amárrenlo, pero para sentar un precedente combativo; si no, cada obra que alumbre el genio, va a producir en cada ciudadano la locura de creerse autor.

El caso de Naranjo nos lo está diciendo.  
¡Amárrenlo! ¡Está loco de remate!

UN PARECIDO

—¿A qué es lo que más se parece don Alfredo XXVIII?

—A un ajedrez, por los cuadros.

—No.

—A una garza por el galillo,

—Tampoco.

—A un hombre.

—Menos.

—Entonces.

—A una chistera.

—¿Por lo largo?

—No, por los chistes.

Ah, qué triste es la existencia  
del que vive sin amor;  
pero más triste es aún  
jurar para perjurar  
y que digan que uno es un...

A. 28

**LIBRERÍA FALCÓ & BORRASÉ**

SÉPTIMA AVENIDA, ESTE, No. 42

<b>GANIVET (ANGEL)</b>	
<i>La conquista del reino de Maya.....</i>	2.00
<i>Idearium español.....</i>	1.25
<i>Hombres del Norte.—El porvenir de España.....</i>	1.00
<i>Los trabajos del infatigable creador Pío Cid, 2 tomos.....</i>	4.00
<i>Granada la Bella.....</i>	1.50
<b>CERVANTES (MIGUEL DE)</b>	
<i>Don Quijote de la Mancha, pasta....</i>	2.00
<i>Entremeses.....</i>	2.00
<i>La Galatea, pasta, con ilustraciones..</i>	1.75
<i>Obras menores, 2 tomos.....</i>	0.70
<b>MIRÓ (GABRIEL)</b>	
<i>Dentro del cercado, pasta, ilustrado..</i>	2.25
<i>El abuelo del rey.....</i>	2.00
<i>Del huerto provinciano, pasta.....</i>	0.75
<i>Las cerezas del cementerio, pasta.....</i>	0.75
<i>La sombra de Goethe, por A. Donoso.....</i>	2.30
<i>Modelos de literatura, P. Agusti, pasta..</i>	5.00
<i>La rebelión de los ángeles, Anatole France</i>	2.00

<b>GÓMEZ CARRILLO (ENRIQUE)</b>	
<i>Cultos profanos, pasta.....</i>	2.00
<i>Páginas escogidas, pasta.....</i>	2.00
<i>Literatura extranjera, pasta.....</i>	2.00
<b>BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA</b>	
<i>Enfermedades de la nutrición y de los riñones, por el profesor Enrique Reale, pasta.....</i>	1.25
<i>Ayuda memoria del mecánico electricista, por Ricardo Yesares.....</i>	1.00
<i>Galvanoplastia, Niqueladura, Plateadura. Dorado, Encobrado y Melanizaciones, por I. Gherzi, pasta.....</i>	3.00
<b>MARTÍNEZ SIERRA (G.)</b>	
<i>Aldea ilusoria.....</i>	1.50
<i>Abril melancólico.....</i>	2.00
<i>El diablo se ríe.....</i>	2.00
<i>El Dinamitero, por R. L. Stevenson.....</i>	0.60
<i>Juventud de príncipe, W. Meyer Förster.....</i>	0.75
<i>El maniquí de mimbre, Anatole France</i>	2.00
<i>El arte desde el punto de vista sociológico, M. Guyau.....</i>	3.50
<i>Triunfos nuevos, Alberto Ghiraldo.....</i>	2.00
<i>Remo, por A. Margarit, pasta, ilustrada</i>	1.25

<b>PÉREZ MINGUEZ (FIDEL)</b>	
<i>Legislación de Automóviles para automovilistas, abogados y agentes de policía.....</i>	2.40
<i>La casa de Cervantes en Valladolid.....</i>	1.75
<i>Entre pinares.....</i>	1.75
<b>ARIOSTO (LUDOVICO)</b>	
<i>Orlando furioso, pasta, tomo I.....</i>	1.75
<b>RUSKIN (JUAN)</b>	
<i>Estudios sociales.....</i>	1.50
<i>Munera Pulveris.....</i>	1.50
<i>Los pintores modernos.....</i>	0.60
<i>La corona de olivo silvestre.....</i>	0.60
<i>Las mañanas de Florencia.....</i>	0.60
<i>Las piedras de Venecia, 2 tomos.....</i>	1.10
<b>ZAMACOIS (EDUARDO)</b>	
<i>El seductor.....</i>	1.25
<i>Sobre el abismo.....</i>	1.25
<i>Punto-negro.....</i>	1.25
<i>El olmo del paseo, Anatole France.....</i>	2.00
<i>San Martín, Cochrane, O'Higgins, Diario de su residencia en Chile (1821) y de su viaje al Brasil (1823), Maria Graham</i>	4.00
<i>Educación Femenina, Conferencias.....</i>	0.75

## Nueva obra

Mañana por la noche subirá a escena en el Teatro Variedades, una comedia para niños, de la escritora nacional, Carmen Lira.

*Había una vez...* se llama esta comedia que al decir de personas que la conocen, es de lo más exquisito que ha brotado de la pluma de oro de tan distinguida escritora.

Es, tenemos entendido, lo primero que se escribe en Costa Rica para el teatro de los niños; y era natural que fuese ella, Carmen Lira, eterna enamorada de la niñez, la que hiciese el primer esfuerzo.

LA LINTERNA, llena de júbilo, celebra tan agradable noticia y augura un nuevo triunfo para la más alta escritora nacional.

## ¡Ajá! ¡Ve!

Parece ser que por allá, camino de Grecia, sobre el río Prendas, hay un puente levantado en una de las pasadas administraciones, con la siguiente nueva inscripción: «Administración González.» ¡Ajá! ¡Muy bien! Pero esta es vieja práctica del joven mandarín. Este buen señor le pega su nombre a todo lo ajeno. Verbi gracia, el mensaje de Kultura vieja; el mensaje del general Averroes; los impuestos de Samuel Naranjo, y cuanta obra pública encontrara el genio herediano cuando lo puso el cacique de Irazú. Para esto le sobran ocasiones al joven mandarín.

Al puente sobre el río Prendas le pegó su nombre o su gracia, por cuanto le mandaron a hacer un remiendillo cualquiera.

Como este temporal no ha dejado puente bueno, ya tiene el joven encargado del Poder a donde darse gusto. ¿No habrá pensado don 28 *legitimar* y darle su nombre con todo y apellidos al Teatro Nacional, Edificio Metálico, tajamar de Limón, edificio Mauro [Fernández y a todas las obras que dejaran otros gobiernos? Declárelos hijos adoptivos para que su nombre suene en la posteridad, porque estas ingratas democracias, como dijo el más funesto gobernante una vez que le dió la gana.

Podía don Chinilla hacernos el favor de firmar, como suyos, los códigos, la Constitución, las tácticas, los textos escolares y todo cuanto ahora se le ocurre que si no existiera, él lo hubiera hecho.

Este robo del puente del Prendas me lo refirió un vecino de Grecia, bufando de indignación. Además, quien quiera puede convencerse yendo a verlo. Yo no, porque no me fijo en cosas tan pequeñas y de tan poco valor como es... (?)... ese deporte infantil a que está entregado el dios de Cuesta de Moras, el simpatiquísimo don Alfredo, que ojalá no se nos muera. ¡Jesús, ni pensarlo! El único riesgo es que un día me le diga alguien: «el que escribe en pared, puente o mesa,.... es capaz de escribir en cualquier parte.»

## Alajuelerías

Esto está como la yesca

No se crea que el ardor guerrero ha pasado ya. Aquí el asunto está en candela y los ánimos esperan, más exaltados que nunca, la resolución del Congreso sobre el Plebiscito.

Fría muestra de la temperatura que reina aquí, son los discursos de don Elías Salazar. Don Elías tiene razón de haber entrado en calor.—Ni en el mismísimo mes de mayo, des-

## Un nuevo matrimonio



OREAMUNO:

No veo los motivos, Juan,  
para tanta hilaridad.

¿Que soy tico y tu alemán?  
¡No habrá consanguinidad!

pués de una hartada de jocotes tronadores, ha dado nadie carreras más carreras que ahora don Elías. Naturalmente, está que suda y de ahí que se encalorizara tanto y en una de sus diatribas (de las menos violentas por cierto) pidiera sangre y más sangre. ¡Sangre para que se encabrite en nuestras venas a los golpes de la parcialidad y la injusticia; sangre en las mejillas de los gobernantes que tratan de engañar a los pueblos y sangregorio, virgen y martir!

Y resulta que don Elías es lo contrario de las frutas, que se refrescan con el sereno. «Cuando llegó la noche»—«más bravo estaba» y en su discurso—luego de reanudar la hora roja de la mañana—declaró en un arranque: «Quiero ser Juan Santa María... madre de Dios, ruega por nosotros los pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte que pinta don Elías con colores tan sangrientos. .... ¡Amén!

El Presbítero Gómez ha sido el héroe de la jornada. Ya no es el Padre Gómez sino el Padre de nuestra integridad. Razón tuvo don Elías para ofrecerle la *disputación* por nuestra parte. Las Pirámides de Egipto y el Coloso de Rhodas, (como dice Gonzalo, el director del «Herald») son trabajos de la Escuela de tejidos en comparación con los hechos por el Padre Gómez. Y nosotros, consecuentes con la justicia gritamos también ¡Viva el Padre Gómez, Diputado alajuelense!

Eso sí, el Padre Gómez podrá ser lo que se quiera: revolucionario, hombre desprendido y valiente, huésped de honor, diputado y hasta Papa; lo que sí no podrá ser nunca es *tenorio* con la cara que tiene.

TOMAS CORDERO

## Después del discurso

Cuando el martes por la tarde hubo terminado don Cleto de pronunciar su brillante discurso en el Congreso; cuando hubo pasado la delirante ovación que por espacio de diez minutos le tributaron las barras, un silencio inmenso llenó el salón.

No era posible que hablara nadie más. Los de la oposición, porque ninguno era capaz de agregar una palabra a la lucida exposición del señor González Víquez, y los gobiernistas, porque ninguno era quién, para contestar al jefe de la oposición. En seguida, las barras rompieron el silencio: «que hable Ernesto» gritó uno; y la hilaridad fué general. «Echenle gallo» dijo otra voz, y nada, ni por esas! Los diputados gobiernistas sabían de sobra, que el que de ellos se atreviera, quedaría hecho un crucifijo ante la voz de don Cleto.

Y en cuanto a Ernesto, ya sabemos todos, que le pueden decir cualquier cosa a don Alfredo, que él no dice esta boca es mía! Qué mal hermano; y sobre todo, qué feo eso de ir a hacer un papel tan ridículo, por un sueldillo! Porque si no se va allí a hacer un papel por lo menos no vergonzoso, por qué se va? Pues por el sueldo! Lo que puede Don Dinero en ciertas personas... pero qué feo!

Dicen que cuando llegó este Alfredo a donde está, hasta el sol en su carrera a mirarlo se paró, pues recordaba lo que era la víspera del veintió.

CHO

## CRÓNICA

de la sesión celebrada por el Congreso Constitucional el 13 de Noviembre de 1916.

A las tres de la tarde del día 13 de Noviembre, principió la sesión del Congreso Constitucional, bajo la Presidencia del Licenciado don Máximo Fernández y con asistencia de treinta representantes.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Terminada la lectura del acta, el diputado don Víctor Guardia pidió la palabra.

El DIPUTADO SR. GUARDIA: He recibido de un distinguido ciudadano el encargo, para mí muy grato, de leer una comunicación muy importante que dice así:

## CONGRESO CONSTITUCIONAL:

*Faltaría a mi deber de ciudadano si no denunciara ante la Representación Nacional una de las afrentas más ominosas que ha recibido la República.*

*El sábado 11 de este mes en curso, un individuo llamado Juan Kumpel, súbdito alemán, montado ostentadamente en un automóvil de la Presidencia de la República, se presentó ante uno de los Comandantes de la Policía de esta capital y le ordenó capturar al señor Juan Rafael Escalante. El jefe de policía a que me refiero le contestó que no le era lícito arrestar a nadie sin orden de autoridad competente. El susodicho Kumpel insistió repetidas veces en tono altanero para que se hiciera la captura ordenada por él, pero sin poderlo conseguir en aquel momento. Sin embargo, Escalante fué capturado en la noche del mismo sábado, supongo que en acatamiento de la orden de Kumpel.*

*Resulta, pues, que bajo un régimen que se supone constitucional, un extranjero no investido de autoridad públicamente conocida, puede ordenar la captura de un ciudadano costarricense, violando impunemente las leyes de la República.*

*Los costarricenses tenemos derecho a saber si Costa Rica es todavía una nación soberana e independiente, o si se ha convertido en país berberisco o en colonia gobernada por un individuo tenido por agente secreto de una potencia extranjera.*

*La Asamblea Nacional es la llamada a dilucidar el punto.*

C. C.

San José, 13 de noviembre de 1916.

R. FERNÁNDEZ GUARDIA

(Profunda sensación)

Los hechos que se denuncian en este documento me han impresionado dolorosamente. Yo me he impuesto la tarea de comprobar todo lo que dice el señor Fernández Guardia, no porque dude de sus palabras, que para mí y para todos disfrutan de completa fe, sino para satisfacer mis escrúpulos de Representante veraz; y tengo que decir que cuanto afirma el quejoso es perfectamente cierto.

El sábado en la noche, en el Teatro América, el Comandante de Policía Pinaud refirió los hechos denunciados a don Ricardo Fernández Guardia, de acuerdo con la versión que hemos oído. La conversación pasó, además, a presencia del diputado don Leonidas Pácheo, quien se encuentra en la Cámara. Según el relato de Pinaud, el sábado en la tarde se presentó Kumpel a su cuartel y le dió orden de prender al ciudadano costarricense Juan Rafael Escalante. Pinaud se negó, a pesar de la insistencia arrogante de Kumpel, a hacer el arresto mientras no se le presentara una orden de autoridad competente. Hay que advertir que Kumpel se presentó al Cuartel de Policía en el automóvil presidencial, que es inconfundible por los enormes escudos que ostenta (*Grandes risas*). Luego Kumpel consiguió que el Comandante Monge, de la Primera Sección de Policía, arrestara a Escalante, quien estuvo toda la noche en su cuartel, con centinelas de vista. Ayer domingo en la mañana Kumpel y el Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana Oreamuno, se presentaron en el Cuartel de Policía y se constituyeron, junto con el Comandante Monge y dos compinches más, en Tribunal de Inquisición, y sometieron a Escalante a un interrogatorio relacionado con las publicaciones últimamente hechas por él y referentes a sus declaraciones de haber calumniado a los señores Peyrouet y Clare, por orden e instrucciones de Kumpel.

El señor Fernández Guardia hizo investigaciones para tratar de averiguar por qué había sido arrestado Escalante y el señor Ministro de la Guerra le contestó por telégrafo, desde Coronado donde se encontraba, diciéndole que trataría de averiguar quién había dado esa orden de arresto. Ese telegrama ha sido puesto en mi poder por el señor Fernández Guardia. (*Lo lee*). Si el Ministro de la Guerra pudiera venir aquí, nos diría, de seguro, cosas muy interesantes relacionadas con este incidente. Pero el hecho es que Escalante fué detenido por orden de Kumpel; que durmió en una sección de Policía, hoy a su mando, y que por la mañana fué sometido a un Tribunal, en que el Magistrado don Nicolás Oreamuno hizo de inquisidor.

Hay que averiguar qué cosa es Kumpel, qué papel desempeña y si ha aceptado un puesto de investigador; queremos saber, también, si el Magistrado por Costa Rica a la Corte de Justicia Centroamericana, señor Oreamuno, se ha convertido en cochete de la Policía. (*Grandes aplausos y risas*).

Es necesario que el señor Ministro de la Guerra, que es el encargado de la policía de orden y seguridad, venga a informarnos del cargo y funciones que ejercen estos nuevos subalternos suyos. Precisa también que sepamos si el señor Oreamuno, desde que es agente de policía, no ha perdido su puesto en la Corte Centroamericana. También es necesario que venga aquí el señor Ministro de Relaciones Exteriores para que nos diga por qué motivo Costa Rica ha sido colocada, según se asegura, en la *Lista Negra*, pues se afirma que esto se debe a las actividades y manejos de Kumpel; y no hay que perder de vista que la inclusión en la *Lista Negra* significa para Costa Rica el verse excluida, cuando venga la paz, de toda buena perspectiva económica en sus mejores mercados. Y conste que si bien como particular tengo simpatías por uno de los bandos, como diputado no tengo opinión parcial en cuanto al conflicto europeo; como diputado soy neutral, soy costarricense y sólo aspiro a la más completa neutralidad. Pero es natural que desee que también el Gobierno sea neutral; y esto parece imposible desde que el alemán Kumpel es colaborador oficial, empleado a sueldo y redactor de importantes documentos oficiales; y ahora, por encima de todo eso, se nos yergue, además, como persona capacitada para andar en automóvil del Presidente, arrestando ciudadanos a la vuelta de las esquinas.

Para que los que me escuchan puedan darse una idea de la perniciosa actividad de Kumpel, voy a relatar algunos casos; Hace pocos días le dió Kumpel a un periodista que nada en el ramo de las finanzas del Gobierno se movía sin su intervención. El periodista le contestó que si eso era verdad, le evitara la vergüenza a Costa Rica de andarlo pregonando. (*Grandes aplausos*). Hace poco también amenazó Kumpel por carta a un prelado costarricense, al Obispo de Santa Rosa, Doctor don Claudio Volio, y fué preciso que intervinieran varios miembros de la colonia alemana para que no publicase diatribas contra Monseñor Volio.

Todos estos incidentes conducen a que se haya creído en el extranjero que Costa Rica vive en un ambiente germanófilo, porque se ignora que las escandalosas violencias de Kumpel encuentran a veces su correctivo, como sucedió en el caso de Bernardo Montero, quien tuvo que azotarlo públicamente por las ofensas que en su intemperante estilo habitual infirió a su padre don Francisco Montero Barrantes.

Además, Kumpel alimenta las columnas de *El Imparcial*, periódico del Gobierno o semi-oficial al menos. El Gobierno, pues, está en entredicho ante los diplomáticos aliados a causa de sus torpes complacencias para con Kumpel; y si esto continúa puede enrolar al país en graves dificultades. Porque además de la evidencia de todos esos desmanes y extravagancias de Kumpel, se sabe que está a sueldo del Gobierno.

Así, pues, yo creo que es necesario que se haga una investigación muy completa acerca de todo esto; y con el fin de que el escrito del señor Fernández Guardia no se archive a secas, yo lo hago mío, formulando además una moción para que se llame a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra, a fin de que vengan a explicar todo lo relacionado con esta situación extraña y digan qué categoría oficial

tiene Kumpel; cuáles son las funciones que en la policía de investigación desempeña el Magistrado don Nicolás Oreamuno y si es cierto que Costa Rica ha entrado a formar parte en la *Lista Negra*. (*Grandes aplausos*).

El DIPUTADO LACHNER: Yo también tengo mucho interés en que se haga luz sobre este asunto y por eso declaro desde luego que daré mi voto a la moción del diputado Guardia para las dos interpelaciones. Este asunto envuelve dos cuestiones: una de orden interno y otra de orden externo.

Se supo que Juan Rafael Escalante se embarcaba para el extranjero, después de haber hecho graves cargos por la Prensa al señor Kumpel, con dinero que le habían facilitado los interesados; y con ese viaje se perdía el único testigo que podía hacer luz en la cuestión pendiente. Entonces se trató de evitar el viaje de Escalante y de interrogarlo antes de que se fuera, y para eso fué citado a la Agencia de Policía, a fin de que pudiera ser interrogado por Kumpel, en presencia del señor Oreamuno.

Cuando ocurrió el incidente con Bernardo Montero, al cual se ha referido el diputado Guardia, se hizo un arreglo entre *La Información* y Kumpel, en el cual fué mediador el Magistrado Oreamuno, para que cesaran los ataques. Últimamente aparecieron en *La Información* nuevos ataques contra Kumpel y éste se presentó a Oreamuno diciéndole que ese diario había roto el compromiso; y para aclarar lo referente a este asunto, fué que solicitó la intervención del señor Oreamuno y que éste la concedió en el concepto de que se trataba de un servicio amistoso. En *La Información* se publicaron artículos de Escalante en los cuales hacía a Kumpel el gravísimo cargo de ser el inspirador de artículos suyos contra los señores Clare y Peyrouet. Era preciso aclarar esto y se le pidió al Comandante Pinaud que citara a Escalante para conferenciar con él. Dicen que Pinaud se negó; pero posteriormente el Comandante Monge hizo lo que se le pedía y después de la conferencia, que se verificó ayer en la mañana, Escalante fué puesto en libertad. Escalante dijo en la Agencia de Policía que había firmado ocho documentos que se le habían presentado, sin saber lo que firmaba; que lo había hecho así, porque estaba muy pobre y necesitado y le daban dinero.

Además, debo manifestar con referencia a este incidente, que se dice que en *La Información* se ha celebrado una reunión, a la cual han concurrido costarricenses y en la que se acordó solicitar la intervención del Gobierno francés para que pida la expulsión de Kumpel...

UNA VOZ: ¡Es falso!

El DIPUTADO LACHNER: A mí me lo han dicho...

OTRA VOZ: Se lo ha dicho quien no conoce a los costarricenses.

LACHNER: Sin embargo, eso de la reunión...

UNA VOZ: Eso se queda para ciertos extranjeros...

OTRA VOZ: Perniciosos.

El DIPUTADO LACHNER: Deseo que se aclaren ciertas cuestiones relativas a neutralidad. Yo también tengo preguntas que hacer. Así, por ejemplo, acerca del permiso que se dió a un General en servicio activo para ir a pelear contra Alemania y sobre la tolerancia de una estación inalámbrica sin control oficial en el puerto de Limón. Por estas razones, repito, deseo que vengan a la Cámara los Ministros de Relaciones Exteriores y de la Guerra para aclarar todo lo concerniente a esta situación.

El DIPUTADO GUARDIA: Debo declarar, en primer término, que en esto no va mezclada la política; que se está tratando sencillamente de poner en claro una situación que consideramos complicada y peligrosa. A lo que dije antes, debo agregar que el Presidente de la República puso desde Heredia un telegrama al Magistrado don Nicolás Oreamuno, diciéndole que advirtiera a *La Información* que no toleraría ataques contra su amigo Kumpel. Quiere esto decir, señores, que la libertad de la Prensa en Costa Rica es para que pueda atacarse a todo el mundo, inclusive a los Ministros diplomáticos, menos a Kumpel. Atacar a Kumpel es un crimen; un crimen, podríamos decir de lesa majestad, o mejor dicho, de lesa Kumpel. (*Grandes risas y aplausos*). Yo sentiría que mis palabras se tomaran como expresión de política partidista, cuando de lo que trato, como ya lo he dicho, es de que se haga una completa luz sobre todos los extremos de este conflicto.

Con respecto a lo que dice el diputado Lachner de que ha habido una reunión en *La Información* encaminada a pedir la intervención extranjera, yo declaro que conozco a los que forman la tertulia o grupo de *La Información* y respondo de todos ellos como de mí mismo, porque sé que son buenos patriotas. No soy amigo de *La Información*, ni estoy de acuerdo con muchos de sus procedimientos; pero, sin embargo, reconozco que en cuestiones de patriotismo, siempre ha estado a la altura del deber. Con respecto a don Ricardo Fernández Guardia y compañeros de tertulia, yo salgo garante de todos ellos; y creo que es justamente un ultraje a la Patria lo que se ha querido evitar en este asunto. Se ha creído del caso denunciar el hecho de que nos estamos ocupando, para evitar malas consecuencias en el porvenir.

Pasemos ahora a considerar la posibilidad de interpelar a los Secretarios de Estado durante las sesiones extraordinarias. Sobre este punto no creo necesario entrar en largas consideraciones, porque la Cámara se ha pronunciado ya sobre él en sentido favorable y con lujosa mayoría. Convengo en que no nos es lícito legislar en sesiones extraordinarias, como no sea ciñendonos a la nómina de asuntos que han sido materia de la convocatoria del Ejecutivo; pero esta restricción no va tan lejos que pueda coartar nuestras atribuciones políticas y vedarnos el primordial derecho, o mejor dicho, el deber de velar por la observancia de la Constitución. Aparte de que la interpelación propuesta por mí es informativa y la limitación constitucional se contrae al terreno resolutivo.

Por lo tanto, abrigo la esperanza de que todos mis colegas se servirán aprobar mi moción, que conceptúo revestida de un gran interés nacional. Pido que la Cámara resuelva si procede o no mi moción. (*Aplausos*)

EL DIPUTADO LACHNER: Acerca de lo que dije sobre una reunión habida en *La Información* para pedir la intervención extranjera, veo que no se me ha entendido. Yo he dicho que corre ese rumor, pero que yo no le doy crédito. Eso me parece perfectamente imposible; porque juzgando por mí mismo, como costarricense, conceptúo que no habría un solo hijo de este país capaz de hacer algo contra Costa Rica. Sin embargo, he querido hacer constar que ha circulado el rumor y aún me parece que he oído decir en la barra que eso había sido hecho por extranjeros...

UNA VOZ: Eso no es lo que se ha dicho.

EL DIPUTADO LACHNER: Pero eso es lo que a mí me pareció oír y eso es lo que conviene aclarar, para lo cual creo que todos debemos contribuir con nuestros votos, a fin de que venga el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Creo que el Congreso tiene el derecho de hacer esta interpelación, a pesar de hallarse reunido en sesiones extraordinarias.

EL DIPUTADO MAYORGA RIVAS: He seguido con interés este debate, porque veo que se trata de un caso en que ha sido hollada la libertad individual. Tomar preso a un ciudadano sin motivo, es un abuso de autoridad que debe castigarse severamente. Pero quiero advertir que estos asuntos son muy peligrosos; porque pueden trascender fuera de la Cámara y dar lugar a complicaciones que no sabemos hasta donde pueden llegar. Y para que se vea cómo estas cosas pueden complicarse, voy a referir un caso:

En Nicaragua había un Cónsul alemán. Su hija se casó con un nicaragüense. Todo esto lo recuerdo bien, porque yo estaba entonces, siendo niño, en Nicaragua. El matrimonio del nicaragüense y la alemana no estaba bien avenido y con frecuencia tenían disgustos, de los cuales resultaba una separación. Pero los esposos se querían y volvían a unirse después de algún tiempo. En una de esas separaciones que había producido el consiguiente conflicto familiar, se encontraron el Cónsul y su yerno y se acometieron. Estaban luchando en el suelo, cuando salió la esposa del Cónsul alemán armada de una llave grande, con la cual quiso dar un golpe a su yerno, en defensa del esposo; pero desgraciadamente, el golpe fué a dar en la cabeza del Cónsul alemán. Pues bien, el asunto se complicó y dió por resultado que Nicaragua fué obligada a pagar una indemnización de cincuenta mil pesos y que además el pabellón nicaragüense tuvo que pasar por la ignominia de saludar al pabellón alemán. Creo que debemos conformarnos con dirigir una nota al Ministro de Guerra pidiéndole que investigue el caso, para que sea llevado a los tribunales de justicia.

EL DIPUTADO GUARDIA: Acepto la modificación propuesta por el señor Mayorga Rivas.

EL DIPUTADO LUIS ANDERSON: Debo ante todo manifestar mi gratitud por la benevolencia del alto funcionario que preside esta Cámara, al permitir que nos ocupemos de un asunto que, según su criterio ya manifestado en otros casos, no es compatible con lo que puede tratarse en sesiones extraordinarias. Yo sé que el piensa así; yo sé que considera que no podemos hablar de este asunto; pero consecuente con sus ideas de que impere aquí el espíritu de la más amplia libertad, nos ha permitido hablar, por lo que le reitero mis agradecimientos. Opino, sin embargo, que estamos aquí por el mandato del pueblo y que tenemos derecho a hablar siempre que sea necesario y cuando se trate de los vitales intereses del país; y debemos pensar que si muchos estamos dispuestos a que haya interpelación esa es la opinión de todo el grupo de costarricenses que representamos. No hablamos, pues, aquí nosotros personalmente, sino que habla una parte del país. Y ahora más que nunca es necesario que resuene nuestra voz, pues como muy bien lo ha dicho el Diputado Mayorga Rivas, la libertad individual ha sido hollada.

Con gran dolor, señores diputados, nos hemos enterado de las declaraciones que hace el señor Fernández Guardia en el escrito que aquí se ha leído; y de la autenticidad de sus declaraciones no podemos dudar, pues se trata de un distinguido ciudadano que ha sido Ministro de Relaciones de brillante actuación y que ha prestado servicios importantes al país. Debemos, pues, oír con todo respeto sus acusaciones y procurar que su gestión dé los mejores resultados.

En efecto, como se ha dicho aquí, la libertad individual, ha sido hollada; la libertad de la Prensa ha sido también atropellada por el telegrama de amenazas del señor Presidente de la República; y, por fin, hemos pasado por la pena de ver al Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana, Licenciado don Nicolás Oreamuno, arrastrando su augusta toga por las agencias de policía, con lo cual su Magistratura aparece sacrificada para representar el papel de correveidile, o mejor dicho, de un Scarpa (*Sensación, aplausos y risas.*)

No aparece con esta actuación el señor Oreamuno a la altura de sus funciones en un Tribunal para el que se convino en elegir como Magistrados a los ciudadanos más puros, más dignos más inteligentes. En cuanto a Kumpel, hasta ahora, lo habíamos conocido como propagandista de las llantas anchas en la pasada administración, y en la actual identificado con los proyectos tributarios que son la pesadilla de los costarricenses; pero si como propagandista de las llantas anchas y como Ninfa Egeria de los proyectos económicos resultaba inofensivo, ahora se nos presenta en el peligroso papel de funcionario policiaco y no tenemos más remedio que salirle al camino. Y no sólo se ha constituido en autoridad capaz de hacer arrestar ciudadanos, sino que va acometer su fechoría en el automóvil presidencial, cuya gasolina paga el Estado (*Grandes risas y aplausos.*)

Apremia a una autoridad, la sorprende y consigue que ésta arreste a un ciudadano costarricense. Hemos de averiguar aquí si ha llegado a tal extremo la ignominia de los costarricenses, a tal punto su abyección, que vayan a permitir serenamente que cualquier soldado de fortuna venido de fuera, los veje y atropelle de esta manera. (*Aplausos y exclamaciones.*)

El cuento del matrimonio mal avenido que nos contó el diputado Mayorga...

EL DIPUTADO MAYORGA: No es cuento; es cierto.

EL DIPUTADO ANDERSON: La cita de ese matrimonio no viene al caso, pues aquí no hay más matrimonio que el de Kumpel y Oreamuno y éste está muy bien avenido. (*Inmensa hilaridad en toda la Cámara.*) Tal vez por eso son los dos tan peligrosos y tal vez por eso mismo debemos nosotros poner más cuidado a sus desmanes, pues hoy somos diputados y estamos fuera de su alcance; pero mañana seremos simples ciudadanos y podrán arrestarnos sin motivo y sin razón como se ha hecho con Escalante.

Yo no concibo que podamos ver este hecho con indiferencia; porque miro en este un gran atropello y experimento la sensación de que no estamos lo suficientemente protegidos contra ciertos extranjeros que gozan de poderes que no están en ninguna parte definidos y que por lo mismo no parecen tener límites. Veo además en esto la negra ingratitud de un extranjero que disfruta de la amplia y generosa hospitalidad de esta Patria y que viene a atropellar de manera tan grosera a un hijo del país.

No creo que Costa Rica esté en la *Lista Negra* porque conceptúo equo no hay un solo costarricense

por perverso que sea, capaz de hacer nada que pueda poner en peligro al país; pero sí creo que ha llegado la hora de que se investigue todo lo referente a nuestra situación con respecto al conflicto europeo y la neutralidad. Por estas razones me parece lo más conveniente que se nombre una Comisión que se encargue de ese trabajo, para que dé cuenta a la Cámara en sus próximas sesiones ordinarias en Mayo.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: He permitido que los señores Representantes hablen sobre este asunto, porque consecuente con mis ideas no quiero coartar la libertad de la palabra a ninguno y aspiro a que todas las opiniones se manifiesten aquí ampliamente; pero debo decir que no puedo poner en discusión la moción del señor Diputado Guardia, porque creo que no es compatible con las disposiciones legales que rigen los negocios que deben tratarse en las sesiones extraordinarias. Los diputados que han hecho uso de la palabra deben conformarse con que el país quede notificado del asunto. Pero no podemos, lo repito, ocuparnos en asuntos que no sean los comprendidos en el decreto de convocatoria expedido por el Ejecutivo.

EL DIPUTADO VOLIO: Siento diferir de la opinión del señor Presidente del Congreso sobre que no puede tratarse aquí de otros asuntos que los que comprende la convocatoria del Ejecutivo. Cuando se trata de las libertades públicas amenazadas; cuando no son asuntos triviales sino de vital importancia los que han de considerarse; cuando no se tiene en mira legislar sino ejercer las altas funciones de fiscalizar la custodia de las garantías, entonces podemos todos hablar sin limitaciones, con toda la energía y vehemencia necesarias.

Cuando se trató de la interpelación hecha al Ministro de Relaciones Exteriores con motivo de nuestro conflicto con Nicaragua, la Cámara, por una gran mayoría, estuvo de acuerdo en que esa interpelación procedía; y si bien el Ejecutivo opinó de diferente manera, la Cámara no ha tenido motivos para variar de un parecer que estaba muy bien fundado en todas las razones que entonces se tomaron en cuenta para votar en sentido afirmativo. El Congreso puede en todo tiempo pedir datos, solicitar informes, interrogar; pero nunca con mayor motivo que en los momentos en que se trata de tranquilizar la opinión pública, sobresaltada por una violación de la ley, como sucede en el caso presente.

¿Por qué vamos a obligarnos nosotros mismos al silencio? ¿Por qué vamos nosotros mismos a recortarnos las facultades que claramente nos otorga la Carta Fundamental de la República? Si cada día vamos cediendo en algo, si no reclamamos con energía nuestros derechos, si no cumplimos con valor nuestros deberes, cada día tendrá menos prestigio el Congreso y cada día perderá autoridad y perderá también en el concepto popular.

Yo no puedo ver con indiferencia los manejos de este señor Kumpel, que aparece siempre yendo y viniendo, metiéndose en todas partes, convertido en un tretarea y por fin arrestando a un costarricense que, sea quien sea, debe merecer consideración a un extranjero. Y no sólo esto es grave, sino que lo es en grado mucho mayor aún, cuando vemos que a Kumpel lo ampara contra cualquier protesta de la Prensa el propio Presidente de la República, quien no vacila en conminar a los periodistas, declarando que no permite ataques contra su amigo Kumpel.

¿Qué es Kumpel, entonces, entre nosotros? ¿Es acaso el válido de un monarca vagabundo a la manera antigua, o es el favorito de un rey absoluto? Porque a este señor lo vemos y lo sentimos en todas partes: en la Prensa, escribiendo artículos de todas clases en su conocido estilo intemperante; en la política, tomando una participación que no se compagina con su calidad de extranjero, y, por fin, lo encontramos ya metido en asuntos internacionales, comprometiéndolo la neutralidad de Costa Rica y poniendo en peligro la tranquilidad del país.

¿Será que se pretende que Kumpel siga impunemente siendo el verdugo de los costarricenses y haciendo intrigas en compañía de Oreamuno, que como muy bien lo dijo ya un orador, no tiene inconveniente en arrastrar la toga de Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana en las oficinas de Policía? Eso significaría que hemos llegado a la más triste de las situaciones, en que Kumpel arresta ciudadanos, Oreamuno le ayuda y el Presidente amordaza a la Prensa para que puedan cometer sus fechorías impunemente.

¿Estamos una vez más dando el espectáculo de

ser gobernados por intrigantes y extranjeros? (*Grandes aplausos*).

EL DIPUTADO PACHECO: Debo ser lógico y mantener el parecer que sobre el punto que se discute he tenido ya ocasión de expresar en la Cámara. Considero que la interpelación es procedente y que no por hallarse el Congreso en sesiones extraordinarias puede despojarse de sus facultades inspectivas, fiscalizadoras y políticas.

En vez pasada, ya lo tengo dicho, admiti como Presidente del Congreso una interpelación al señor Ministro de la Guerra y lo hice entonces, porque he considerado siempre que las facultades que constitucionalmente puede limitar el Poder Ejecutivo durante las sesiones extraordinarias, son únicamente las legislativas, nunca las demás de que se halla investido el Diputado por virtud de su elección. Este punto ha sido así resuelto por tratadistas eminentes a cuya alta autoridad me atengo.

Muy especialmente anhelo ahora que la interpelación sea admitida porque así se dará la ocasión de aclarar la actuación que en este asunto haya tenido mi buen amigo el señor Oreamuno, quien—estoy seguro de ello—ha de haber procedido correctamente, prestando acaso su intervención amistosa, pero no por afán de intriga ni en busca de torcidos y oscuros fines.

Quisiera asimismo oír al señor Ministro para que él nos explicara qué es esta atmósfera densa que flota en el ambiente, que todos sentimos y que no nos explicamos y a la que yo llamaría *kumpelismo*, cuya última manifestación es el hecho que se atribuye al señor Kumpel de haber ordenado el arresto de un ciudadano, el cual, no por humilde, ha de estar menos vigorosamente amparado por la Constitución.

Por esas razones tengo la pena de disentir del parecer de nuestro Presidente y votaré la moción del señor Guardia. (*Aplausos*).

EL DIPUTADO CORTÉS: En tesis general estoy de acuerdo con la interpelación que aquí se pide. Creo que ha llegado ya el momento de esclarecer cuales son las funciones policíacas de Kumpel y de Oreamuno, aún cuando de Oreamuno ya sabemos, por lo que nos ha dicho el diputado Lachner, que para celebrar una conferencia con él, hay que hacer antesala en las agencias de policía. (*Risas*).

Pero hay algo más grave que esto y quiero llamar sobre ese hecho muy especialmente la atención de todos los señores diputados y de todos los costarricenses también. Me refiero al telegrama de amenazas a la Prensa que desde Heredia dirigió el Presidente de la República al señor Oreamuno, declarándole que no toleraría ataques de Prensa contra su amigo Kumpel. Esto es muy grave, señores; este es un caso único; esto es algo que jamás había sucedido en Costa Rica y es un terrible atentado contra la libertad de Prensa, esa libertad que han respetado hasta hoy los gobernantes de nuestro país.

Esa es la principal de las interpeleaciones, debemos llamar al Ministro de Gobernación para que como representante del Ejecutivo venga a decirnos qué significa esa intervención inusitada del Presidente de la República, en cuestiones que se ventilan entre particulares y por medio de la Prensa. Yo pido que venga a este recinto el señor Ministro de Gobernación. Nunca ha sido como ahora necesario que venga a explicarnos la acción del Ejecutivo en un asunto tan delicado. (*Aplausos*).

EL DIPUTADO COTO (don Claudio): Por respeto a mí mismo voy a intervenir en este debate. Yo no soy diputado gobiernista; soy diputado republicano y lo tengo a honra. Di mi voto a la interpelación que se hizo al Ministro de Relaciones Exteriores sobre el conflicto con Nicaragua, porque creí necesario oír explicaciones acerca de un asunto trascendental; pero a esta interpelación de que ahora se trata no se lo daré, porque veo que se está haciendo política, política menuda. Los ataques al señor Oreamuno me parecen excesivos; y en cuanto a Kumpel, yo no lo conozco, pero lo considero simplemente como un espantajo que sólo asusta a los que le tienen miedo. ¿Que arresta ciudadanos? ¡Eso será a los que se dejen! ¡Que venga a prenderme a mí! Lo primero que le diría es: «¡Enséñeme su placa de policía!» (*Grandes risas*).

No creo que tengamos que temer complicaciones internacionales; y en todo caso, con Francia e Inglaterra nunca las tendremos, porque esos dos países saben que en Costa Rica casi todos somos aliadófilos y que si para su triunfo fuera necesario, daríamos con gusto nuestra sangre. (*Entusiastas y repetidos aplausos*).

Pero no daré mi voto a favor de la interpelación

¡LLAMA UN AUTOMÓVIL!



Si huyendo del submarino buscan agua en el Virilla... verán el gesto mohino cuando pasen los chinilla!

porque, lo repito, se está dando excesiva importancia a Kumpel y se está haciendo política menuda.

EL DIPUTADO GUARDIA: Voy a decir dos palabras para contestar al diputado Coto, porque me cuidó mucho de su opinión, que considero siempre sincera y honrada.

No es que le demos excesiva importancia a Kumpel. Muy lejos está de nuestra ánimo semejante cosa. Personalmente no le doy ninguna; lo tengo por un simple monigote. (*Risas*). De lo único que se trata aquí es de protestar contra su intervención en asuntos policíacos, contra el hecho de que se haya servido de la autoridad de policía para hacer prender sin causa justificada a un costarricense, pavoneándose en un automóvil del Presidente de la República. Yo le aseguro al señor Coto que no estoy haciendo política. En el caso de que así fuera, sería ésta una política de profilaxis gubernamental. (*Grandes risas*).

Por otra parte, considero inútil hacer política ahora, atacar con discursos a este gobierno, porque bien sé que con esto no se consigue nada. Sé perfectamente que a este régimen turco no se le tumba con discursos en la Cámara, sino a trabucazos, y no vacilo en declarar que si hubiera hombres valerosos que se resolvieran a intentarlo, yo estaría con ellos. (*Grandes aplausos*).

Mas en espera de mejores días, juro que no he de hacer política y que no estoy haciéndola cuando denuncio estos escándolos, sino que en mi ánimo sólo pesa hoy el sentimiento del decoro público, lastimado por los desmanes de un agente alemán.

EL DIPUTADO LACHNER: (*Defiende la posibilidad de la interpelación con nuevos argumentos*).

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ: Yo no quisiera diferir de la opinión de la Presidencia de la Cámara; pero creo que está en nuestras facultades hacer la interpelación que se pide. El incidente de que se trata no tiene la importancia que se pretende darle. (*Mugidos sordos*). Cualquiera ciudadano puede pedir el arresto de un individuo bajo su responsabilidad y ateniéndose a las consecuencias.

EL DIPUTADO ANDERSON: El señor Gutiérrez, al hablar de este asunto, parece no que-

rer tomar en consideración el punto principal, que es el que se refiere al telegrama de amenazas del Presidente de la República. ¿No cree el señor Gutiérrez que eso le da categoría suficiente a este asunto para que nos ocupemos de él con todo interés, con todo detenimiento también?

El Presidente somete a la Cámara la apelación del diputado Guardia acerca de si procede o no la interpelación. Votaron en sentido afirmativo catorce de los diputados presentes y en sentido negativo dieciséis.

La sesión terminó a las cinco de la tarde.

La dimisión de don Alfredo

Ayer por la tarde corrió la noticia en los corrillos políticos de esta capital, de que profundamente disgustado por la actitud del Congreso en cuanto al veto petrolero, don Alfredo XXVIII se había decidido a presentar su dimisión del cargo de Presidente de la República.

En los corros, causó gran sensación la nueva, y hasta oí a algunas personas lamentarse de que este Presidente hubiese sido tan combatido, pues—decían ellas—estos combates eran injustos desde luego que don Alfredo, presentando su renuncia, aparecía como un hombre de entereza de carácter y sabedor de sus deberes aunque éstos los llevaran a un desenlace tan doloroso para él, como debe ser abandonar la Presidencia de la República.

Yo oí todos los comentarios, por supuesto, mordiéndome los labios para no reirme de la inocente suposición de aquellas gentes.

Pero, ¡dimisiones a mí! ¡Bien que lo conozco! Primero declara puerto de mar a Heredia, que renunciar el *güesito* que tiene entre manos.

*Di... misión;* eso sí ha dado: misiones que nos han costado un puñado de colonejos, sin más provecho que el sacado por los que encontraron la oportunidad de ir a conocer países que sin ella, nunca pensaron visitar; oportunidad que al mismo tiempo sirvió para que nos dieran a conocer de cualquier modo. ¡Dimisiones a mí!... Busque otro que no sea de Heredia!

LEA USTED

LAS VÍRGENES LOCAS

(Cuentos de la guerra)

Acaba de ponerse a la venta este hermoso folleto de Vicente Blasco Ibáñez. Precio: 15 céntimos. De venta en las librerías FALCÓ & BORRASÉ y frente al Correo.

